

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 495

XII LEGISLATURA

12 de agosto de 2024

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-24/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa al apoyo a la trashumancia (*Enmiendas*) 9
- 12-24/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa al apoyo a la trashumancia (*Inadmisión a trámite de enmiendas*) 12
- 12-24/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a la defensa de la labor de las instituciones del Estado en la lucha contra la corrupción (*Enmiendas*) 13
- 12-24/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a la prevención y extinción de incendios forestales y recuperación de los terrenos afectados en Andalucía (*Enmiendas*) 16
- 12-24/PNLP-000088, Proposición no de ley relativa al incremento de la financiación de servicios y centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad (*Enmiendas*) 21
- 12-24/PNLP-000090, Proposición no de ley relativa al rechazo al reparto obligatorio de menores no acompañados entre las comunidades autónomas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-24/PNLC-000117, Proposición no de ley relativa a la recuperación de 91 viviendas de protección oficial sitas en las calles Estatuto de Autonomía y La Luisiana, de la localidad de Écija (Sevilla) *(Rechazada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en sesión celebrada el 4 de julio de 2024)* 28
- 12-24/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las leyes de memoria democrática en el recinto del santuario de la Virgen de la Cabeza en Andújar *(Enmiendas)* 29
- 12-24/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las leyes de memoria democrática en el recinto del santuario de la Virgen de la Cabeza en Andújar *(Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el 4 de julio de 2024)* 30
- 12-24/PNLC-000141, Proposición no de ley relativa a la estación de autobuses interurbanos en el municipio de Fuengirola (Málaga) *(Rechazada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en sesión celebrada el 4 de julio de 2024)* 31
- 12-24/PNLC-000151, Proposición no de ley relativa al reconocimiento del valor cultural de las representaciones teatrales populares en los municipios de Fuente Obejuna, Alcaracejos, Belalcázar, Hinojosa del Duque, Benamejía y El Viso (Córdoba) *(Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el 4 de julio de 2024)* 32
- 12-24/PNLC-000163, Proposición no de ley relativa a la promoción del Camino Espiritual del Sur *(Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el 4 de julio de 2024)* 33
- 12-24/PNLC-000165, Proposición no de ley relativa a la conversión en autovía de la carretera N-432 *(Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en sesión celebrada el 4 de julio de 2024)* 34
- 12-24/PNLC-000166, Proposición no de ley relativa a las infraestructuras ferroviarias en Almería. Tren de cercanías del Bajo Andarax y del Poniente *(Enmiendas)* 35
- 12-24/PNLC-000166, Proposición no de ley relativa a las infraestructuras ferroviarias en Almería. Tren de cercanías del Bajo Andarax y del Poniente *(Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en sesión celebrada el 4 de julio de 2024)* 37
- 12-24/PNLC-000168, Proposición no de ley relativa a la necesidad de que la línea 2 de metro adquiriera carácter metropolitano con su ampliación a Camas (Sevilla) y otros municipios del Aljarafe *(Enmiendas)* 38

- | | |
|--|----|
| – 12-24/PNLC-000168, Proposición no de ley relativa a la necesidad de que la línea 2 de metro adquiera carácter metropolitano con su ampliación a Camas (Sevilla) y otros municipios del Aljarafe <i>(Rechazada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en sesión celebrada el 4 de julio de 2024)</i> | 39 |
| – 12-24/PNLC-000169, Proposición no de ley relativa a los campos de voluntariado en Andalucía para 2024 y 2025 <i>(Enmiendas)</i> | 40 |
| – 12-24/PNLC-000169, Proposición no de ley relativa a los campos de voluntariado en Andalucía para 2024 y 2025 <i>(Aprobada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en sesión celebrada el 4 de julio de 2024)</i> | 41 |
| – 12-24/PNLC-000170, Proposición no de ley relativa a la reducción y eliminación de combustibles fósiles y de la energía nuclear, y al impulso de incentivos para las energías renovables <i>(Enmiendas)</i> | 42 |
| – 12-24/PNLC-000170, Proposición no de ley relativa a la reducción y eliminación de combustibles fósiles y de la energía nuclear, y al impulso de incentivos para las energías renovables <i>(Rechazada por la Comisión de Industria, Energía y Minas, en sesión celebrada el 3 de julio de 2024)</i> | 44 |

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- | | |
|--|----|
| – 12-24/M-000010, Moción relativa a política general en materia de profesionales sanitarios
(Enmiendas) | 45 |
| – 12-24/M-000011, Moción relativa a política general en materia de juventud (Enmiendas) | 53 |
| – 12-24/M-000011, Moción relativa a política general en materia de juventud (Inadmisión a
trámite de enmiendas) | 61 |

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- | | |
|---|----|
| – 12-24/I-000042, Interpelación relativa a los barrios vulnerables de Andalucía (<i>Decaída</i>) | 62 |
| – 12-24/I-000043, Interpelación relativa a la situación actual de la vivienda en Andalucía (<i>Decaída</i>) | 63 |

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 12-24/POP-001133, Pregunta relativa a las personas mayores LGTBIQ+ (<i>Retirada</i>)	64
– 12-24/POP-001135, Pregunta relativa a las prioridades de la población andaluza (<i>Decaída</i>)	65
– 12-24/POP-001136, Pregunta relativa a la política industrial y emprendimiento (<i>Decaída</i>)	66
– 12-24/POP-001138, Pregunta relativa a la infancia y adolescencia (<i>Decaída</i>)	67
– 12-24/POP-001139, Pregunta relativa a las listas de espera (<i>Decaída</i>)	68
– 12-24/POP-001140, Pregunta relativa a las contrataciones para el verano del SAS en Málaga (<i>Decaída</i>)	69
– 12-24/POP-001141, Pregunta relativa al transporte público de la comarca malagueña de la Axarquía (<i>Decaída</i>)	70
– 12-24/POP-001142, Pregunta relativa al Servicio de Oncología del Hospital General Básico Serranía de Ronda (Málaga) (<i>Decaída</i>)	71
– 12-24/POP-001143, Pregunta relativa a la construcción del nuevo CEIP Intelhorce en Málaga (<i>Decaída</i>)	72
– 12-24/POP-001144, Pregunta relativa a la finalización de las obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348, desde la N-323 a Lanjarón (Granada) (<i>Retirada</i>)	73
– 12-24/POP-001145, Pregunta relativa al inicio de obras de la carretera A-402 en su tramo Ventas de Zafarraya-Alhama de Granada (<i>Decaída</i>)	74
– 12-24/POP-001147, Pregunta relativa a la situación de la línea regular VJA-401, Jaén-Torredelcampo-Córdoba con Hijuelas (<i>Decaída</i>)	75
– 12-24/POP-001148, Pregunta relativa a la donación de la residencia de tiempo libre de Siles (Jaén) (<i>Decaída</i>)	76
– 12-24/POP-001149, Pregunta relativa al plan para la escuela de formación Hacienda La Laguna, de Baeza (Jaén) (<i>Decaída</i>)	77
– 12-24/POP-001152, Pregunta relativa a la situación del centro de salud de Hinojos (Huelva) (<i>Decaída</i>)	78
– 12-24/POP-001154, Pregunta relativa a las viviendas de uso turístico en Sevilla (<i>Decaída</i>)	79
– 12-24/POP-001155, Pregunta relativa al cambio de denominación del consorcio Fernando de los Ríos (<i>Decaída</i>)	80

– 12-24/POP-001156, Pregunta relativa al criterio para priorizar inversiones estratégicas en Andalucía (<i>Decaída</i>)	81
– 12-24/POP-001157, Pregunta relativa a la ejecución del servicio 17 dentro del marco 2014-2020 (<i>Decaída</i>)	82
– 12-24/POP-001158, Pregunta relativa al impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos (<i>Decaída</i>)	83
– 12-24/POP-001159, Pregunta relativa a la prevención de riesgos laborales (<i>Decaída</i>)	84
– 12-24/POP-001160, Pregunta relativa a la subasta de las residencias de tiempo libre (<i>Decaída</i>)	85
– 12-24/POP-001161, Pregunta relativa a las ayudas a las empresas en prevención de riesgos laborales (<i>Decaída</i>)	86
– 12-24/POP-001162, Pregunta relativa a la nueva Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo (<i>Decaída</i>)	87
– 12-24/POP-001163, Pregunta relativa al plan urgente de empleo joven (<i>Decaída</i>)	88
– 12-24/POP-001165, Pregunta relativa a los centros de salud, servicios de urgencias y camas cerrados por el Plan de Verano (<i>Decaída</i>)	89
– 12-24/POP-001166, Pregunta relativa a los retos del mundo rural (<i>Decaída</i>)	90
– 12-24/POP-001167, Pregunta relativa a las ayudas de fondos autonómicos para el sector agrario (<i>Decaída</i>)	91
– 12-24/POP-001168, Pregunta relativa a las ayudas al programa Erasmus (<i>Decaída</i>)	92
– 12-24/POP-001170, Pregunta relativa al cumplimiento de la accesibilidad universal en los espacios públicos de atención a la ciudadanía por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (<i>Decaída</i>)	93
– 12-24/POP-001171, Pregunta relativa al apoyo a las familias acogedoras en Andalucía (<i>Decaída</i>)	94
– 12-24/POP-001172, Pregunta relativa al reconocimiento de discapacidad en Andalucía (<i>Decaída</i>)	95
– 12-24/POP-001173, Pregunta relativa a la devolución del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos (<i>Decaída</i>)	96
– 12-24/POP-001174, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030 (<i>Decaída</i>)	97
– 12-24/POP-001175, Pregunta relativa a los puestos de libre designación (<i>Decaída</i>)	98

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 495

XII LEGISLATURA

12 de agosto de 2024

– 12-24/POP-001176, Pregunta relativa a las medidas de austeridad, buen gobierno y regeneración democrática (<i>Decaída</i>)	99
– 12-24/POP-001178, Pregunta relativa a la solicitud de compatibilidad (<i>Decaída</i>)	100
– 12-24/POP-001179, Pregunta relativa a los costes del bloqueo en la renovación del Consejo General del Poder Judicial (<i>Decaída</i>)	101
– 12-24/POP-001180, Pregunta relativa a las enfermeras escolares (<i>Retirada</i>)	102
– 12-24/POP-001181, Pregunta relativa al reconocimiento de la labor docente (<i>Decaída</i>)	103
– 12-24/POP-001182, Pregunta relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces (<i>Decaída</i>)	104
– 12-24/POP-001183, Pregunta relativa a la Ley de Bioclimatización en los centros educativos andaluces (<i>Decaída</i>)	105
– 12-24/POP-001184, Pregunta relativa a la vacante de orientadores/as (<i>Decaída</i>)	106
– 12-24/POP-001185, Pregunta relativa al Comité Técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía (<i>Decaída</i>)	107
– 12-24/POP-001186, Pregunta relativa al nuevo centro de salud del Naranjo-Mirabueno (Córdoba) (<i>Decaída</i>)	108
– 12-24/POP-001189, Pregunta relativa a la erradicación de la violencia machista en Andalucía (<i>Retirada</i>)	109
– 12-24/POP-001190, Pregunta relativa a la densidad de pisos turísticos en el Albaicín (Granada) (<i>Decaída</i>)	110
– 12-24/POP-001191, Pregunta relativa a los macroproyectos energéticos (<i>Decaída</i>)	111
– 12-24/POP-001193, Pregunta relativa a la dependencia en Andalucía (<i>Retirada</i>)	112
– 12-24/POP-001195, Pregunta relativa a la reducción de la jornada laboral (<i>Decaída</i>)	113
– 12-24/POP-001196, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Empleo (<i>Decaída</i>)	114
– 12-24/POP-001198, Pregunta relativa al caso ERE (<i>Decaída</i>)	115
– 12-24/POP-001199, Pregunta relativa a la seguridad laboral (<i>Decaída</i>)	116
– 12-24/POP-001200, Pregunta relativa al apoyo a las familias en Andalucía (<i>Decaída</i>)	117
– 12-24/POP-001201, Pregunta relativa a las políticas de futuro (<i>Decaída</i>)	118
– 12-24/POP-001211, Pregunta relativa a la campaña de verano del Teléfono de Atención a la Mujer (<i>Retirada</i>)	119

CVE: BOPA_12_495

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 495

XII LEGISLATURA

12 de agosto de 2024

- 12-24/POP-001214, Pregunta relativa a la formulación de la I Estrategia Andaluza de la Ganadería Extensiva (*Decaída*) 120
- 12-24/POP-001215, Pregunta relativa a las actividades deportivas (*Decaída*) 121
- 12-24/POP-001216, Pregunta relativa a la modificación de bases reguladoras de subvenciones (*Decaída*) 122
- 12-24/POP-001217, Pregunta relativa a la Oficina Judicial Vélez-Málaga (*Decaída*) 123
- 12-24/POP-001218, Pregunta relativa a las medidas para garantizar la igualdad de las mujeres en Andalucía (*Decaída*) 124
- 12-24/POP-001220, Pregunta relativa a la implantación de la Universidad Pontificia Comillas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 125
- 12-24/POP-001221, Pregunta relativa a la implantación de estudios universitarios privados en la localidad de Bormujos (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 12-24/POP-001222, Pregunta relativa a la paralización de los arreglos de la carretera Ventas de Zafarraya-Alhama de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 12-24/POP-001223, Pregunta relativa a la privatización del sistema universitario andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 12-24/POP-001224, Pregunta relativa a la valoración sobre la continuidad de los estudios de enfermería por la Orden de San Juan de Dios en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 131
- 12-24/POP-001225, Pregunta relativa a la vivienda en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 133
- 12-24/POP-001226, Pregunta relativa a la mejora de la calidad de vida en La Línea y Algeciras (*Inadmisión a trámite*) 134

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-24/POC-001950, Pregunta relativa al Plan Crece 2027 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 135
- 12-24/POC-001951, Pregunta relativa a la ruta del autobús VJA-401 Jaén-Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136

CVE: BOPA_12_495

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 12-22/APP-000541, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la planificación de la política industrial de la Junta de Andalucía (*Decaída*) 137
- 12-23/APP-000631, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la vivienda en alquiler en Andalucía y las medidas del Ejecutivo autonómico para contribuir a la contención de los precios (*Decaída*) 138
- 12-24/APP-000773, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre Veiasa (*Decaída*) 139
- 12-24/APP-002284, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en Pleno, a fin de informar sobre el proyecto de EBAU común en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 12-24/APC-002709, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Fundación ONCE y otra persona representante de la Fundación Ayuda en Acción ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (*Acuerdo favorable sobre la procedencia de la comparecencia*) 141

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa al apoyo a la trashumancia

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía y Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trabajar con las consejerías competentes para finalizar el Plan de Acción sobre Infraestructuras Verdes, consultando para ello a un mayor número de entidades independientes del sector de acuerdo con el escaso nivel de participación de estas en el plan».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

«2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que, por parte del Gobierno de la nación y del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se trabaje conjuntamente junto con los representantes del sector para la eliminación de las trabas burocráticas, sanitarias y de infraestructuras ocasionadas por el sistema autonómico, escalando así hacia un modelo de gestión nacional de mayor eficiencia y menor administración».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 6

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la realización de campañas divulgativas de difusión de la actividad trashumante por sus valores intrínsecos y, asimismo, insta al Consejo de Gobierno a que, en coordinación con las consejerías y demás administraciones competentes en materia

de formación para el empleo, educación, medio ambiente y sanidad, diseñe estrategias conjuntas de preservación y mejora de este sector económico».

Enmienda núm. 4, de adición**Punto 7 nuevo**

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trabajar para proteger las zonas de alto valor para el pastoreo para que, en ningún caso, la instalación de plantas eólicas o fotovoltaicas perjudiquen esta actividad y se instalen en zonas de bajo valor, realizando para ello las modificaciones normativas necesarias para la protección de las vías pecuarias afectadas por estas instalaciones».

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 2**

Se propone la modificación del punto 2 con la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que, por parte del Gobierno de España y del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se impulse y trabaje conjuntamente (...).

En aras de facilitar esas dificultades burocráticas y administrativas que tienen, especialmente los ganaderos de Santiago-Pontones, y para crear una infraestructura que evite que tengan que desplazarse más de una hora y media a realizar trámites administrativos, la Junta de Andalucía se compromete a poner en marcha una Oficina Local Agraria, tal y como fue solicitada por el ayuntamiento de la localidad en diciembre de 2019».

Enmienda núm. 6, de modificación**Punto 4**

Se propone la modificación del punto 4 con la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que, para la adecuada protección de la trashumancia por su importancia sociocultural y económica, se debe profundizar en instrumentos de apoyo a la ganadería extensiva y en particular a la trashumancia, por parte de las administraciones estatal, europea, andaluza y local.

Instrumentos como puede ser el Centro de Innovación Territorial, que ha puesto en marcha el Gobierno de España a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Diputación Provincial de Jaén, dotado con 720.000 euros, y que tiene entre sus prioridades el apoyo, promoción y modernización de la ganadería trashumante».

Enmienda núm. 7, de modificación**Punto 6**

Se propone la modificación del punto 6 con la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía considera necesaria la realización de campañas divulgativas de difusión de la actividad (...).

Por ello, el Gobierno de la Junta de Andalucía debe comprometerse a materializar ese apoyo a la ganadería trashumante con la puesta en marcha de una convocatoria anual de ayudas para paliar los gastos que todos los años tienen que realizar los ganaderos en arrendamiento de pastos, fundamental en la ganadería trashumante, y similares a los que la Diputación Provincial de Jaén ya puso en marcha en el año 2014».

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa al apoyo a la trashumancia

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite de enmiendas presentadas por el G.P. Por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas registradas de entrada con números 18271 a 18275, y formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, a la proposición no de ley en Pleno relativa al apoyo a la trashumancia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a la defensa de la labor de las instituciones del Estado en la lucha contra la corrupción

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía y Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 4 nuevo

«Punto 4. El Parlamento de Andalucía se posiciona en contra de los recientes acuerdos firmados en Bruselas para la renovación Consejo General del Poder Judicial por suponer un ataque a la independencia del Poder Judicial, al orden constitucional y a nuestro Estado Social y Democrático de Derecho».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 5 nuevo

«Punto 5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a despolitizar el Poder Judicial, iniciando los trámites legislativos necesarios para que se lleve a cabo una modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, de modo que el sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, de manera que todos los miembros del CGPJ sean designados o propuestos por los propios jueces y magistrados, sin injerencia de partidos o asociaciones politizadas y con el fin de garantizar la independencia total del Poder Judicial».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 6 nuevo

«Punto 6. El Parlamento de Andalucía, en primer lugar, condena el acuerdo alcanzado por la Junta de Andalucía y UGT para el fraccionamiento de la deuda que mantiene el sindicato con el Gobierno

autonómico por defraudar 40 millones de euros de dinero público y, en segundo lugar, muestra su rechazo al otorgamiento de nuevas subvenciones. Además, insta al Consejo de Gobierno para que en los convenios celebrados con los sindicatos no incluyan obligaciones económicas que se utilicen para otorgar subvenciones nominativas a los mismos, asegurando así su independencia financiera».

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 1

Se propone la modificación del punto 1 con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía considera que un Gobierno demócrata que respete la separación de poderes debe acatar y respetar todas las resoluciones judiciales y las sentencias que emanen tanto de los Tribunales de Justicia como del Tribunal Constitucional, como intérprete supremo de la Constitución y como garante de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.

Por ello, el Parlamento de Andalucía insta a los miembros del Consejo de Gobierno de la Junta a que, con respeto y acatamiento de todas las sentencias dictadas tanto por los tribunales ordinarios como por el Tribunal Constitucional dejen de imputar conductas delictivas a anteriores responsables de la Junta de Andalucía que, en ningún caso, han sido establecidas en dichas sentencias y que dejen de hablar de cantidades económicas robadas que tampoco han sido nunca así establecidas en ninguna sentencia.

El Parlamento de Andalucía insta a los miembros del Consejo de Gobierno de la Junta a que cesen en los ataques que están efectuando al Tribunal Constitucional, poniendo en cuestión su independencia e imparcialidad.

Por último, el Parlamento de Andalucía muestra su reconocimiento expreso y parecer favorable a que el actual Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía continúe la labor emprendida a partir de 2012 por los anteriores gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, en lo referido a la reclamación y recuperación de los fondos que hubiesen podido haber sido malemployados a su propio fin, en el denominado caso ERE, e insta al Consejo de Gobierno a que continúe las acciones y reclamaciones judiciales de aquellas cantidades que los tribunales declaren que han sido indebidamente utilizadas».

Enmienda núm. 5, de supresión

Punto 2

«Se propone la supresión del punto propositivo 2».

Enmienda núm. 6, de supresión

Punto 3

«Se propone la supresión del punto propositivo 3».

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a la prevención y extinción de incendios forestales y recuperación de los terrenos afectados en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP.

Popular de Andalucía y Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que garantice que la aplicación de la Ley de la Restauración de la Naturaleza no va a afectar a la competitividad e intereses de los sectores agrícola, ganadero y pesquero en Andalucía, así como al sector forestal andaluz».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 3 a

Se propone la siguiente redacción:

«3 a. Continuar ejecutando las actividades de desbroce y aprovechamiento de la madera en los montes, así como promover la ganadería extensiva como herramienta...».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3 b

Se propone la siguiente redacción:

«3 b. Continuar facilitando y autorizando a los pastores...».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 3 c

Se propone la siguiente redacción:

«3 c. Seguir destinando remuneraciones públicas al pastoreo...».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 3 e

Se propone la siguiente redacción:

«3 e. Continuar facilitando a los ganaderos la creación de nuevos senderos y seguir ejecutando la recuperación, mantenimiento y uso...».

Enmienda núm. 6, de modificación

Punto 3 f

Se propone la siguiente redacción:

«3 f. Continuar ejecutando mejoras en los caminos forestales y de acceso a las fincas agrícolas y montes de Andalucía».

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto 3 g

Se propone la siguiente redacción:

«3 g. Continuar promoviendo la caza sostenible como elemento de prevención de incendios forestales...».

Enmienda núm. 8, de modificación

Punto 3 h

Se propone la siguiente redacción:

«3 h. Continuar otorgando ayudas para la prevención de incendios forestales en montes privados...».

Enmienda núm. 9, de modificación

Punto 3 i

Se propone la siguiente redacción:

«3 i. Estudiar la creación de un fondo estratégico...».

Enmienda núm. 10, de modificación

Punto 6 a

Se propone la siguiente redacción:

«6 a. Continuar aplicando el criterio de los servicios técnicos de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad en los informes de valoración de daños producidos por incendios forestales en base al tipo de terreno afectado o de los cultivos y masas forestales afectadas».

Enmienda núm. 11, de modificación

Punto 6 b

Se propone la siguiente redacción:

«6 b. Estudiar la posibilidad de destinar ayudas a la restauración de daños causados por incendios forestales en montes de titularidad privada, tal y como se viene haciendo en los montes de titularidad pública o montes conveniados con la Junta de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 12, de supresión

Punto 1

«Se propone la supresión del punto propositivo 1».

Enmienda núm. 13, de supresión

Punto 2

«Se propone la supresión del punto propositivo 2».

Enmienda núm. 14, de modificación

Punto 3, letra a)

Se propone la modificación de la letra a) del punto propositivo 3 con la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, de acuerdo con las competencias que le son propias, adopte medidas de prevención ante incendios tales como:

a) Intensificar las actividades de desbroce y aprovechamiento de la madera de forma sostenible y de acuerdo con los planes de uso y gestión de los espacios, así como promover (...)).».

Enmienda núm. 15, de modificación**Punto 3, letra c)**

Se propone la modificación de la letra c) del punto propositivo 3 con la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, de acuerdo con las competencias que le son propias, adopte medidas de prevención ante incendios, tales como:

...II...

c) Recuperar las ayudas a la financiación de la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (Rapca), ayudas puestas en marcha en el 2005 por el Gobierno socialista, para la prevención de incendios forestales y el correcto mantenimiento del medio ambiente».

Enmienda núm. 16, de modificación**Punto 3, letra g)**

Se propone la modificación de la letra g) del punto propositivo 3 con la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, de acuerdo con las competencias que le son propias, adopte medidas de prevención ante incendios tales como:

..//..

g) Promover una sostenible gestión cinegética y de los cotos de caza como elemento de prevención de incendios forestales para contribuir al mantenimiento de los ecosistemas, la biodiversidad, la mayor vigilancia del monte y minimizar el riesgo de incendios forestales».

Enmienda núm. 17, de modificación**Punto 3, letra j)**

Se propone la modificación de la letra j) del punto propositivo 3 con la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, de acuerdo con las competencias que le son propias, adopte medidas de prevención ante incendios, tales como:

..//..

j) Gestionar de forma adecuada los recursos que el Gobierno de España destina para Andalucía en la lucha contra la despoblación rural, el reto demográfico, la agricultura y la ganadería, como son las ayudas de la PAC del primer y segundo pilar, las ayudas a los seguros agrarios, préstamos bonificados,

ayudas para avales, plan renove de maquinaria, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector, apoyando inversiones para digitalización, mejora de la eficiencia energética o modernización de regadíos».

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000088, Proposición no de ley relativa al incremento de la financiación de servicios y centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Por Andalucía, Vox en Andalucía y Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición**Punto 5 nuevo**

Se propone la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un cambio estructural en el modelo de atención a personas mayores y personas con discapacidad, conformando un sistema público andaluz de cuidados, universal y de calidad. Dicho sistema ha de sustentarse en las siguientes premisas:

1. Que los cuidados a las personas mayores o con discapacidad es una actividad propia autonómica, y como tal debe ser prestada por la Junta de Andalucía, recurriendo a los conciertos con entidades privadas, exclusivamente para aquellos supuestos en los que, temporalmente, se produzca una demanda insatisfecha del servicio público.

2. Como consecuencia de lo anterior, la Junta de Andalucía debe impulsar un ambicioso plan de ampliación de equipamientos, ya sea a través de la nueva construcción y/o de la adquisición de aquellos que en la actualidad son privados.

3. Que mientras se produce la completa o mayoritaria prestación del servicio a través de medios propios, la financiación de los servicios y centros concertados debe ser suficiente y de calidad y, en cualquier caso, garantizando que la plantilla que soporta la prestación tenga el mismo salario y derechos laborales que los trabajadores de la Junta de Andalucía de puestos de trabajo equivalentes o de igual valor, evitando así que la precariedad salarial y laboral sea la causa de perpetuar el deficiente, en términos sociales, modelo actual.

4. Que el nuevo sistema acomode la variedad de respuestas públicas a las diversas situaciones y niveles de cuidado que las personas mayores o con discapacidad requieran, contemplando desde equipamientos colectivos de alta autonomía personal hasta modelos residenciales con distintas intensidades de asistencia.

5. Que el nuevo modelo garantice órganos y mecanismos para la participación activa tanto de las personas destinatarias, sus familiares y el personal de los servicios y centros».

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 1

«Punto 1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar el coste plaza de los centros y servicios de atención a personas mayores y personas con discapacidad concertados con la Junta de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía muestra su posición favorable al incremento progresivo del precio plaza de los centros de atención a las personas mayores y personas con discapacidad realizado en el período 2019-2024, alcanzando de media un 21% en el caso de atención a mayores y del 24% para el caso de atención a personas con discapacidad, que contrasta con el incremento medio del 1% practicado durante

el período 2012-2018, e insta al Consejo de Gobierno a continuar trabajando en esa línea de crecimiento continuado en la medida en que el Gobierno de la nación cumpla con su compromiso de aumento de la financiación en materia de dependencia reflejado en los Presupuestos Generales del Estado».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar trabajando con las entidades prestadoras de servicios de los centros concertados para personas con discapacidad y mayores para evaluar el coste del incremento de los referidos servicios».

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar trabajando con las entidades prestadoras de servicios de los centros concertados con la finalidad de analizar la mejora del modelo de prestación de servicios en el marco de la comisión de estudio creada ya a tal efecto con la participación de Cermi y las Consejerías de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad; de Salud y Consumo, y de Desarrollo Educativo y Formación Profesional».

Enmienda núm. 6, de modificación**Punto 4**

Se propone la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incluir fórmulas de actualización anual de los precios del coste plaza de los servicios y centros de Atención a las Personas mayores y Personas con Discapacidad concertados con la Junta de Andalucía, y que, a su vez, inste al Gobierno de la nación que incluya fórmulas de actualización anual para la financiación del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de las comunidades autónomas».

Enmienda núm. 7, de adición**Punto 5 nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a erradicar la triple infrafinanciación que padece Andalucía, que incide directamente en el incremento del precio plaza de centros y servicios, y que se concreta en:

1. La que padecemos todas las comunidades autónomas, ya que el Estado no aporta la financiación comprometida de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

2. La constatación que el Gobierno de la nación alcanza acuerdos con algunas comunidades autónomas para incrementar la financiación de su sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas con dependencia, en detrimento del resto de comunidades autónomas.

3. El modelo de financiación autonómico, que supone que los andaluces perciben cada año 1.400 millones de euros menos».

Enmienda núm. 8, de adición**Punto 6 nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación para que impulse un Pacto de Estado para el Sistema de la Dependencia que garantice la sostenibilidad de los servicios y prestaciones, así como de las entidades prestadoras de los mismos».

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

12-24/PNLP-000090, Proposición no de ley relativa al rechazo al reparto obligatorio de menores no acompañados entre las comunidades autónomas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al rechazo al reparto obligatorio de menores no acompañados entre las comunidades autónomas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La próxima Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia, en la que el Gobierno de España va a presentar, tal como ya ha anunciado, su propuesta de reforma legal de la Ley de Extranjería para establecer un reparto obligatorio de menores no acompañados (MENA) entre las comunidades autónomas, se celebrará el 18 de julio en Tenerife.

El número de los MENA inscritos en España ha aumentado en ocho años un 221,4%, y más de 3.000% los registrados en Canarias. Por comunidades, destaca el dato de Canarias, que desde el 2015 (93) hasta octubre de 2023 (3.030) ha visto aumentar las inscripciones de los inmigrantes menores no acompañados un 3.000%. A Canarias, que se encuentra a la cabeza de las CC.AA., le siguen, según datos de 2023, Andalucía, con 1.707 inscripciones; Cataluña, con 1.337, y la Comunidad Valenciana, con 1.016.

Además, y a pesar del silencio mediático respecto de la nacionalidad de los delincuentes, van conociéndose cada vez más casos de agresiones, robos e incluso homicidios a cargo de menores extranjeros no acompañados en España. Es inconcebible que los mismos políticos que llaman irresponsablemente a la inmigración ilegal masiva se esfuercen luego en ocultar la nacionalidad de los culpables de la devastación que ellos mismos han provocado. Por si fuese poco, en lugar de defender los intereses y necesidades de los españoles y de proteger el interés superior de los menores, que no es otro que volver con sus padres a su hogar, en su país de origen, han optado por utilizar a menores

sin sus padres para implantar una agenda de multiculturalidad dictada más allá de nuestras fronteras y han decidido entregar nuestra soberanía, libertad y seguridad al mejor postor.

En Vox lo tenemos claro. Los españoles se merecen una política migratoria que garantice un control estricto de nuestras fronteras y priorice su seguridad por encima de todo. No se puede ignorar el hecho de que muchos de estos menores se ven frecuentemente involucrados en actividades delictivas o pueden ser explotados por redes criminales. El reparto obligatorio e indiscriminado no hace más que agravar un problema crónico que los políticos de turno se niegan a atajar de raíz por mandato de las élites de la Agenda 2030. No podemos permitir que nuestras regiones, comarcas, barrios y pueblos se conviertan en los laboratorios multiculturales de Bruselas. Como tampoco podemos tolerar que haya menores extranjeros sin la compañía de sus padres en una nación que no es la suya.

De ahí la necesidad de combatir las políticas de efecto llamada que solo están trayendo problemas, precariedad, degradación y delincuencia. Los españoles que viven en barrios más humildes lo saben, y cada día más españoles se ven obligados a convivir con inmigrantes ilegales que rompen sistemáticamente todas las normas sociales, rompen los vínculos comunitarios y acaban expulsando a nuestros vecinos de sus barrios de toda la vida, haciendo de nuestros entornos de vida y relaciones lugares cada día más irreconocibles. Así lo vemos en municipios como El Ejido, Albox, o Adra, donde la población extranjera crece ya seis veces más rápidamente que la española.

En nombre del Grupo Parlamentario Vox Andalucía manifestamos nuestra profunda preocupación ante la reciente propuesta del Gobierno de España, en el marco de la Conferencia Sectorial del 18 de julio, de repartir a los menores extranjeros no acompañados (MENA) entre las diferentes comunidades autónomas, entre las que se incluye Andalucía. Esta medida representa un gravísimo peligro para la seguridad de los andaluces y una vulneración del interés superior del menor, que debe ser entregado a sus padres en su país de origen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a rechazar la propuesta de reparto de menores extranjeros no acompañados (MENA) promovida por el Gobierno de España, en el marco de la Conferencia Sectorial del 18 de julio, y exigir medidas alternativas que prioricen la seguridad ciudadana y la implementación de un plan efectivo de repatriación de los menores extranjeros no acompañados con sus padres en sus países de origen.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a tramitar de forma preferente y urgente la inmediata expulsión de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra nación, así como de aquellos inmigrantes legales que cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acabar con las políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a jugarse la vida, y perderla trágicamente en demasiados casos, como consecuencia de las falsas promesas de un futuro mejor en Europa.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que todas las administraciones públicas trasladen el mensaje claro de que cualquier inmigrante que entre de manera ilegal en España nunca pueda regularizar su situación en nuestro país ni recibir ningún tipo de ayuda pública.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a suprimir toda ayuda y beneficio social a los inmigrantes ilegales que han entrado a nuestra nación vulnerando las leyes españolas y comunitarias, a excepción de las ayudas humanitarias que precisen hasta la devolución a sus países de origen.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar todas las medidas necesarias para proceder al cierre de los centros de los MENA, que crean inseguridad en nuestras calles, empezando por los más conflictivos. Todos los menores extranjeros deben ser repatriados con sus padres, familiares o entorno íntimo a sus países de origen de forma inmediata. Hasta lograr su cierre, se procurarán las medidas e infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores de estos centros, la existencia de espacio suficiente y la seguridad de los vecindarios aledaños.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a suspender la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore en la gestión de los flujos inmigratorios hasta que no se desarrollen y cumplan los acuerdos bilaterales suscritos para la cooperación en materia de gestión de la emigración internacional con el propósito de impedir la llegada de inmigrantes ilegales.

8. El Parlamento de Andalucía insta a las corporaciones locales de Andalucía a que se inicien los estudios y trámites necesarios para la elaboración y aprobación de una ordenanza reguladora del procedimiento sancionador para los incumplimientos de la ciudadanía con relación a sus obligaciones con el padrón municipal, con el fin de que los inmigrantes ilegales no puedan empadronarse.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner todos los medios necesarios para no habilitar ninguna partida presupuestaria destinada al objeto de la reubicación de inmigrantes ilegales a nuestra región.

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000117, Proposición no de ley relativa a la recuperación de 91 viviendas de protección oficial sitas en las calles Estatuto de Autonomía y La Luisiana, de la localidad de Écija (Sevilla)

Rechazada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 4 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la recuperación de 91 viviendas de protección oficial sitas en las calles Estatuto de Autonomía y La Luisiana, de la localidad de Écija (Sevilla), presentada por el G.P. Por Andalucía.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las leyes de memoria democrática en el recinto del santuario de la Virgen de la Cabeza en Andújar

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte de 4 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición**Punto 1 bis nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 1 bis.

«1 bis. La determinación, por parte de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deportes de Jaén, junto al Ayuntamiento de Andújar, de los elementos afectados por la figura de protección de Bien de Interés Cultural que se encuentren afectados por dicha catalogación o que pudieran verse afectados por operaciones para adaptarlos a la normativa en materia de memoria democrática, ya sean de retirada, de modificación de los mismos, o de intervención sobre elementos cercanos, mediante la realización de una planificación tendente al aseguramiento de estos elementos BIC situados en el santuario de la Virgen de la Cabeza a fin de protegerlos de cualquier posible daño».

Enmienda núm. 2, de modificación**Punto 2**

Se propone la modificación del punto 2:

«2. Una vez catalogados los elementos contrarios a la ley, delimitados los elementos declarados BIC y asegurados los mismos, se proceda de manera programada a la eliminación de los elementos que resulten contrarios a las leyes de memoria democrática que se sitúan en las inmediaciones del santuario de la Virgen de la Cabeza en Andújar».

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las leyes de memoria democrática en el recinto del santuario de la Virgen de la Cabeza en Andújar

Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 4 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DE MEMORIA DEMOCRÁTICA EN EL RECINTO DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA CABEZA EN ANDÚJAR

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Que el Comité de Símbolos elabore una relación de elementos, conforme al artículo 32 de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, en el que se incluya el estudio de los elementos existentes en el santuario de la Virgen de la Cabeza de Andújar y en el entorno del mismo.
2. Una vez catalogados los elementos contrarios a la ley, sean adoptadas las medidas que procedan.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000141, Proposición no de ley relativa a la estación de autobuses interurbanos en el municipio de Fuengirola (Málaga)

Rechazada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 4 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la estación de autobuses interurbanos en el municipio de Fuengirola (Málaga), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000151, Proposición no de ley relativa al reconocimiento del valor cultural de las representaciones teatrales populares en los municipios de Fuente Obejuna, Alcaracejos, Belalcázar, Hinojosa del Duque, Benamejé y El Viso (Córdoba)

Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 4 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DEL VALOR CULTURAL DE LAS REPRESENTACIONES TEATRALES POPULARES EN LOS MUNICIPIOS DE FUENTE OBEJUNA, ALCARACEJOS, BELALCÁZAR, HINOJOSA DEL DUQUE, BENAMEJÉ Y EL VISO (CÓRDOBA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconocer el indudable valor cultural de las representaciones teatrales populares de las obras *Fuenteovejuna*, *La vaquera de la Finojosa*, *La duquesa de Benamejé*, *El halcón y la columna*, *La infancia de Jesucristo* y *Auto Sacramental de los Reyes Magos*, que tienen lugar en los municipios cordobeses de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Benamejé, Belalcázar, Alcaracejos y El Viso, como una manera de mantener la tradición del teatro popular, de apoyar al tejido asociativo de los municipios y de promocionar su desarrollo turístico.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000163, Proposición no de ley relativa a la promoción del Camino Espiritual del Sur

Aprobada por la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte en sesión celebrada el 4 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PROMOCIÓN DEL CAMINO ESPIRITUAL DEL SUR

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover iniciativas que contribuyan a la divulgación del patrimonio histórico-cultural y natural del que goza el territorio por el que transcurre la ruta de peregrinación conocida como «Camino Espiritual del Sur», y la realización de actividades para la promoción turística, tanto a nivel nacional como internacional, de dicha ruta espiritual y cultural.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer actuaciones para la señalización y mantenimiento del camino y para la rehabilitación y conservación de los bienes vinculados al patrimonio histórico-cultural del camino, además de actuaciones para la mejora paisajística y medioambiental del entorno del mismo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000165, Proposición no de ley relativa a la conversión en autovía de la carretera N-432

Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 4 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CONVERSIÓN EN AUTOVÍA DE LA CARRETERA N-432

1. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que el Gobierno central retome el expediente para la conversión de la carretera N-432 en la A-81, que en su día comenzó el anterior Gobierno de España, actualizando los estudios previos realizados y, asimismo, que se impulse y agilicen las de ejecución del tramo entre Espiel y Badajoz, que el actual Gobierno tiene abandonado con retrasos de 30 meses y sin avances oficiales en su tramitación, y sin un horizonte temporal de solución.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España planifique con financiación plurianual permanente en sucesivos presupuestos generales del Estado, y hasta su completa ejecución, un cronograma razonable en el tiempo que permita acometer de manera indubitada la infraestructura, con plazos ciertos y cumplibles, dada su importancia estratégica para Córdoba, Granada y Jaén.

3. El Parlamento de Andalucía considera muy necesario que el Gobierno de España incluya la actuación en la N-432 y la autovía A-81 en la planificación nacional y europea en la Red TEN-T para optar a fondos europeos para su cofinanciación y ejecución.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000166, Proposición no de ley relativa a las infraestructuras ferroviarias en Almería.
Tren de cercanías del Bajo Andarax y del Poniente**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 4 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 10 nuevo

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que realice un estudio de viabilidad para la movilidad ferroviaria-tranviaria desde la capital de Almería al Poniente almeriense».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 9 nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto 9:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que realice todos los trámites pertinentes, con la participación de las entidades locales y el conjunto de los agentes sociales y económicos implicados, para incluir, en el Plan de Ordenación del Territorio del Poniente de la provincia de Almería, las necesidades de suelo y posibles trazados para la conexión ferroviaria-tranviaria más idónea desde la capital de Almería hasta la comarca del Poniente almeriense».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

Se propone la modificación del punto 3:

«3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España continúe impulsando y agilizando las obras del Corredor Mediterráneo entre Murcia y Almería, cuya finalización está prevista para el año 2026».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 2**

Se propone la modificación del punto 2:

«2. El Parlamento de Andalucía muestre su parecer favorable a que el Gobierno de España impulse la mejora de la línea ferroviaria planificada de media distancia entre Almería y Granada, y a que agilice la renovación, adecuación y adaptación en estudio y programada a las prescripciones del Corredor Mediterráneo de la línea ferroviaria de media distancia entre Almería y Granada».

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 1**

Se propone la modificación del punto 1:

«1. El Parlamento de Andalucía muestra su valoración positiva del esfuerzo inversor y de planificación del Gobierno de España para solucionar las deficiencias en el transporte ferroviario que padece la provincia de Almería».

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000166, Proposición no de ley relativa a las infraestructuras ferroviarias en Almería. Tren de cercanías del Bajo Andarax y del Poniente

Aprobada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 4 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS EN ALMERÍA. TREN DE CERCANÍAS DEL BAJO ANDARAX Y DEL PONIENTE

1. El Parlamento de Andalucía muestra su más firme rechazo al aislamiento en infraestructuras de transporte que sufre la provincia de Almería y a la falta de medidas futuras para la reversión de dicha situación.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España impulse la mejora de la línea ferroviaria de media distancia entre Almería y Granada y a que agilice la renovación, adecuación y adaptación a las prescripciones del corredor mediterráneo de la línea ferroviaria de media distancia entre Almería y Granada.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España impulse y agilice las obras del corredor mediterráneo entre Murcia y Almería.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su más firme apoyo al estudio, planificación y ejecución de la línea de cercanías entre la comarca del Bajo Andarax y Almería capital.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España proceda a realizar los estudios necesarios para la consecución de la nueva línea ferroviaria de cercanías entre la comarca del Bajo Andarax y Almería capital.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su más firme apoyo al estudio, planificación y ejecución de la línea de cercanías entre la comarca del Poniente almeriense y Almería capital.

7. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España proceda al estudio, planificación y puesta en ejecución de una nueva línea ferroviaria de cercanías entre la comarca del Poniente almeriense y Almería capital.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000168, Proposición no de ley relativa a la necesidad de que la línea 2 de metro adquiera carácter metropolitano con su ampliación a Camas (Sevilla) y otros municipios del Aljarafe

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 4 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

El punto único quedaría de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que al Consejo de Gobierno impulse de forma decidida, firme y determinante, los estudios que analicen la viabilidad de ampliación de la línea 2 hacia Camas y Aljarafe, así como Sevilla Este».

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000168, Proposición no de ley relativa a la necesidad de que la línea 2 de metro adquiriera carácter metropolitano con su ampliación a Camas (Sevilla) y otros municipios del Aljarafe

Rechazada por la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en sesión celebrada el 4 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la necesidad de que la línea 2 de metro adquiriera carácter metropolitano con su ampliación a Camas (Sevilla) y otros municipios del Aljarafe, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000169, Proposición no de ley relativa a los campos de voluntariado en Andalucía para 2024 y 2025

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de 4 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone el siguiente texto:

«1. Instar a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a estudiar, para el próximo verano 2025, la ampliación de la convocatoria de los campos de voluntariado en Andalucía para su organización y celebración en todas las provincias andaluzas en las que exista demanda de solicitudes suficientes, de modo que se cubra un mínimo de plazas que garantice su viabilidad, a fin de evitar convocatorias desiertas como en pasadas anualidades».

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000169, Proposición no de ley relativa a los campos de voluntariado en Andalucía para 2024 y 2025

Aprobada por la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en sesión celebrada el 4 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LOS CAMPOS DE VOLUNTARIADO EN ANDALUCÍA PARA 2024 Y 2025

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a que se incluyan los campos de voluntariado juvenil en Andalucía en la Red de Campos de Voluntariado, ya que facilita el acceso e intercambio de jóvenes a nivel nacional e internacional.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000170, Proposición no de ley relativa a la reducción y eliminación de combustibles fósiles y de la energía nuclear, y al impulso de incentivos para las energías renovables

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Industria, Energía y Minas de 3 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la siguiente redacción al punto 1:

«El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a la labor y medidas llevadas a cabo por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y la sociedad civil andaluza en orden al fomento del aprovechamiento de las energías renovables y la labor de reducción paulatina, de manera ordenada y equitativa, de la dependencia de los combustibles fósiles en los sistemas energéticos, como transición inteligente, lo que va a contribuir a lograr el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por el Estado español y, asimismo, a cumplir con los objetivos y normativa de la Unión Europea en esta materia. Todo ello, sin poner en riesgo la producción interior de Andalucía ni el estado del bienestar de nuestra comunidad».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción al punto 2:

«El Parlamento de Andalucía considera prioritario y urgente que, dentro de la planificación y actuaciones de Red Eléctrica para el periodo 2025-2030, se tengan en consideración las alegaciones y lo solicitado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo que permitirá un desarrollo sostenible de las redes energéticas, hacer de nuestra economía productiva un sector más competitivo, la reducción

de la dependencia de los combustibles fósiles. Y todo ello, dentro del marco normativo europeo y nacional de pertinente aplicación, sin perjuicio de las órdenes y medidas pendientes que debe adoptar el ministerio del ramo, para hacer de nuestra economía y de la producción y demanda energética un sistema sostenible, eficiente y no dependiente».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 3**

Se propone la siguiente redacción al punto 3:

«El Parlamento de Andalucía considera necesario que para mejorar la sostenibilidad y competitividad de los sectores productivos en especial el industrial y de servicios de nuestra comunidad, mediante el uso de energía renovable con eficiencia energética y para acelerar las medidas que permitan reducir las emisiones distintas de las de dióxido de carbono para el año 2030 en línea con la actualización del Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica 2023-2027 (PNCCA-2023), se hace necesario seguir avanzando en iniciativas e incentivos debidamente planificados como los financiados con fondos Feder del marco 2021-2027, que gestionará la Agencia Andaluza de la Energía y en nuevas vías de promoción de la comunidad autónoma, la Administración General del Estado y de la Unión Europea, desde una actuación debidamente coordinada, incluyendo indefectiblemente la colaboración público privada».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 4**

Se propone la siguiente redacción al punto 4:

«El Parlamento de Andalucía considera necesario que el Gobierno de España no actúe, de manera individualizada y al margen de las estrategias de la Unión Europea y de los países de nuestro entorno, con relación a la vida útil del parque nuclear español y su prolongación, de cara a la transición energética de forma exitosa, debiendo primar en las decisiones muchos vectores, entre otros, los referidos al verdadero aseguramiento energético, su gestionabilidad, demanda potencial, consumo y valorización de las nuevas tecnología en todas y cada una de las energías de futuro, no solo pensando en el cortoplacismo de la primera mitad del siglo XXI».

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-24/PNLC-000170, Proposición no de ley relativa a la reducción y eliminación de combustibles fósiles y de la energía nuclear, y al impulso de incentivos para las energías renovables

Rechazada por la Comisión de Industria, Energía y Minas en sesión celebrada el 3 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Comisión de Industria, Energía y Minas, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2024, acordó rechazar la proposición no de ley en comisión relativa a la reducción y eliminación de combustibles fósiles y de la energía nuclear, y al impulso de incentivos para las energías renovables, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-24/M-000010, Moción relativa a política general en materia de profesionales sanitarios

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Vox en Andalucía, Popular de Andalucía y Por Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 12-24/I-000040

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 5

Texto que se enmienda

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ofrecer contratos con condiciones óptimas, tanto salariales como temporales, a todos los residentes que terminan su especialidad».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 6

Texto que se enmienda

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar las condiciones labores de los residentes en el marco de sus competencias, así como a promover la elaboración de un plan nacional que equipare las condiciones laborales y retributivas de los residentes».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 10

Texto que se enmienda

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se propicie el acceso a la bolsa de trabajo en el SAS, con baremación actualizada tras el momento de inscripción y valoración del tiempo de trabajo y otros méritos de acuerdo a las condiciones de bolsa, mediante apertura excepcional y extraordinaria, por una sola vez, de la bolsa de trabajo temporal para los profesionales provenientes de otras regiones de España y para los profesionales pendientes de inscripción que circunstancialmente

se hayan podido graduar con posterioridad a la última apertura de la misma. Esta medida estará en marcha desde enero de 2025».

Enmienda núm. 4, de modificación**Punto 12**

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar, de forma periódica y siempre que sea necesario, convocatorias de oferta pública de empleo (OPE)».

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 14**

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar los incentivos actuales fijados para los puestos y zonas de difícil cobertura en el plazo de 6 meses y a diseñar, junto con las organizaciones sindicales profesionales más representativas en el ámbito sanitario, otras medidas que incentiven y faciliten el trabajo en estos puestos y zonas: incentivos económicos, acceso a la docencia, investigación y formación continuada, facilitar vivienda y movilidad (incluidas ayudas económicas)».

Enmienda núm. 6, de modificación**Punto 16**

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el cumplimiento de las nuevas medidas de conciliación de la vida familiar y profesional recogidas en el Real Decreto Ley 5/2023».

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 7, de modificación**Punto 1**

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir aumentando las ratios de médicos y médicas, de enfermeras y enfermeros por mil habitantes con el objetivo de converger con la media de España».

Enmienda núm. 8, de modificación**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar incorporando profesionales de forma progresiva para cumplir con los objetivos del Pacto por la Mejora de la Atención Primaria: 1.300 TIS para médicos y enfermeras y 900 TIS para pediatras, media que ya está en Andalucía en 844, priorizando los procesos de incorporación de profesionales en los centros con las TIS medias más altas».

Enmienda núm. 9, de modificación**Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tener en cuenta aspectos clave que determinan la dotación óptima de personal sanitario, tales como la complejidad de la asistencia y las particularidades de cada tipo de centro sanitario para garantizar una atención segura y de calidad, tanto para los pacientes como para los profesionales de la salud».

Enmienda núm. 10, de modificación**Puntos 4 y 12**

Se propone la unificación de los puntos 4 y 12 con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con el proceso de estabilización de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud, que conseguirá que cuando finalice la oferta pública de empleo de 2023, a finales de 2024, en torno 90% de la plantilla del SAS estará estabilizada, así como con los concursos de traslados, que con las 3.800 plazas que se han convocado en el último año 2023, se alcanzará una tasa de reposición del 120%».

Enmienda núm. 11, de modificación**Puntos 5 y 6**

Se propone la unificación de los puntos 5 y 6 con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar aplicando medidas para mejorar en Andalucía tanto las condiciones laborales como retributivas de las y los residentes que terminan su especialidad, tales como la última oferta de empleo dirigida a los facultativos que finalizan su formación en mayo para ofertar contratos de larga duración para las zonas de difícil o muy difícil cobertura, ofreciendo a los nuevos especialistas un destino estable para iniciar su trayectoria profesional, medidas que están consiguiendo que, de forma progresiva, hasta el 90% del MIR que finaliza su formación se quede en nuestra comunidad, frente al 50% que lo hacía en 2019».

Enmienda núm. 12, de modificación**Punto 7**

Se propone la siguiente redacción:

«7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar aplicando medidas para mejorar en Andalucía tanto las condiciones laborales como retributivas de las y los tutores de residentes, buscando el equilibrio entre el tiempo de dedicación asistencial y el de tutorización de los residentes. El tiempo de tutorización debe tenerse en cuenta en los distintos baremos de procesos selectivos y de desarrollo profesional como un plus, así como en los procesos de valoración de los objetivos de los conceptos variables de productividad relacionados con el CRP».

Enmienda núm. 13, de modificación**Punto 8**

Se propone la siguiente redacción:

«8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar adoptando los medios necesarios para cubrir al 100% de todas las sustituciones de personal que sean necesarias para cubrir las necesidades asistenciales de la población, mediante las bolsas de contratación del Servicio Andaluz de Salud y de los otros procedimientos de selección incluidos en el Pacto de Bolsa Única del SAS, así como aplicar las medidas de contingencia pertinentes para solventar el problema que nos vamos a encontrar de desequilibrio de las jubilaciones con respecto a las entradas de MIR».

Enmienda núm. 14, de modificación**Punto 9**

Se propone la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar potenciando las Unidades de Atención de Profesional que existen en todos los centros del Servicio Andaluz de Salud, y que entre sus funciones está la acogida de los profesionales. Se dotará de una estructura de plantilla diferenciada con entidad de servicio con un responsable de la misma que tenga nivel mínimo de jefe de servicio».

Enmienda núm. 15, de modificación**Punto 10**

Se propone la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se continúe propiciando el acceso a la bolsa de trabajo en el SAS, con baremación actualizada tras el momento de inscripción y valoración del tiempo de trabajo y otros méritos, de acuerdo a las condiciones de bolsa, para todos los profesionales que se hayan inscrito en la misma a través de la aplicación informática de la bolsa de empleo y hayan realizado su autobaremo con sus méritos, en el plazo publicado en la web del SAS

para cada categoría, independientemente que provenga de fuera o de dentro de Andalucía. Debiendo por tanto, negociar con las OO.SS. de Mesa Sectorial una simplificación del baremo que permita un proceso de validación y baremación ágil y garante de los derechos de las personas candidatas. En este baremo se tiene que tener en cuenta, de forma preferencial, el hecho de haber aprobado los procesos selectivos y no haber obtenido plaza. Se dotará de una estructura de plantilla diferenciada con entidad de servicio con un responsable de la misma que tenga nivel directivo, con una suficiente dotación de personal y cargos intermedios que permitan acortar los plazos necesarios en los procesos de validación y baremación de méritos».

Enmienda núm. 16, de modificación**Punto 11**

Se propone la siguiente redacción:

«11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar potenciando los procedimientos de selección de personal temporal a través de los mecanismos recogidos en el Pacto de la Bolsa Única del SAS. En el área del grupo A2 sanitario se tiene que seguir trabajando en las incorporaciones de todas las categorías y especialidades que se vayan incorporando en el SAS, debiendo estar incluidas en el proceso de Bolsa, como máximo en un año, tras su efectiva incorporación».

Enmienda núm. 17, de modificación**Punto 13**

Se propone la siguiente redacción:

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar aumentando los salarios de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía para situarlos en la media de las CC.AA. que mejor retribuyen, así como a seguir mejorando sus condiciones laborales. En este sentido, se trabajará en el desarrollo de retribución variable relacionada con la accesibilidad de los usuarios, del modelo de carrera profesional y al del CRP que valora la consecución de objetivos organizaciones».

Enmienda núm. 18, de modificación**Punto 14**

Se propone la siguiente redacción:

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir trabajando, dentro de la Mesa de Trabajo, sobre los puestos y zonas de difícil cobertura derivada el Pacto de 22 de mayo de 2023, diversas medidas de incentivación para cubrir los mencionados puestos, conjuntamente con las organizaciones sindicales».

Enmienda núm. 19, de modificación**Punto 15**

Se propone la siguiente redacción:

«15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir trabajando en medidas de incentivación para la captación y permanencia de profesionales».

Enmienda núm. 20, de modificación**Punto 16**

Se propone la siguiente redacción:

«16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el cumplimiento de las nuevas medidas de conciliación de la vida familiar y profesional recogidas en el Real Decreto Ley 5/2023».

Enmienda núm. 21, de modificación**Punto 19**

Se propone la siguiente redacción:

«19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar la formación de directivos y cargos intermedios en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), ya que es esencial para mejorar la calidad del servicio, optimizar la eficiencia operativa y asegurar la sostenibilidad de la institución. Asimismo, se implementarán diversas iniciativas con el objetivo de desarrollar líderes con habilidades en gestión sanitaria, liderazgo y adaptación a cambios, lo que permite la implementación de mejores prácticas y tecnologías innovadoras. Además, se fomentará un entorno colaborativo y comprometido, mejorando la satisfacción del paciente. En este sentido, se desarrollarán actividades formativas diseñadas para mejorar las competencias y habilidades de los directivos en el sector salud, preparándolos para abordar los retos actuales y futuros de la gestión sanitaria con una formación práctica y actualizada».

Enmienda núm. 22, de adición**Punto nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Salud y Consumo a continuar demandando, en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que, con carácter urgente, el Gobierno de España proceda a trabajar, desde el cumplimiento riguroso de la normativa y del reparto competencial vigentes, y desde el consenso real con las comunidades autónomas y la coordinación plena con los representantes de los profesionales sanitarios, para materializar con extrema urgencia medidas de utilidad real frente a la crítica necesidad de profesionales sanitarios que existe en la atención primaria del conjunto del Sistema Nacional de Salud de cara a los meses del presente verano. Entre otras medidas, que se dé prioridad a solucionar los problemas existentes en la homologación de títulos universitarios y especialidades extracomunitarios, que registran una demora entre 24 y 36 meses,

garantizando siempre la calidad y la seguridad formativas y exigencias de cualificación similares a las nacionales y vigentes en la Unión Europea, invirtiendo cuantos recursos humanos, tecnológicos, económicos y materiales sean necesarios. Asimismo, seguir reclamando la necesidad de realizar una convocatoria extraordinaria de 1.000 plazas MIR más al año como medida transitoria para los próximos cuatro años, teniendo en cuenta que cada año más del 20% de quienes aprueban el examen MIR se quedan fuera por falta de plazas mientras sigue aumentando el déficit de facultativos».

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 23, de modificación

Punto 5

Se propone modificar el punto cinco de la moción con la siguiente redacción:

«5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ofrecer contratos como mínimo de dos años de duración a todos los/as residentes que terminan su especialidad».

Enmienda núm. 24, de modificación

Punto 6

Se propone modificar el punto 6 de la moción con la siguiente redacción:

«6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar las condiciones laborales de los residentes en el marco de sus competencias autonómicas, comenzando por la instauración del plus de residencia para todas las categorías y todos los años de EIR».

Enmienda núm. 25, de adición

Punto 20 nuevo

Se propone añadir el punto 20 con la siguiente redacción:

«20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar un programa progresivo de contratación de matronas en el SAS cuyo objetivo sea alcanzar la media estatal en el 2026».

Enmienda núm. 26, de adición

Punto 21 nuevo

Se propone añadir el punto 21 con la siguiente redacción:

«21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar cumplimiento efectivo al Pacto de Bolsa, utilizando criterios lógicos y adaptados al número de contratos posibles y notas de corte adecuadas a cada categoría, en el marco de un proceso transparente y de plenas garantías para todo el personal».

Enmienda núm. 27, de adición

Punto 22 nuevo

Se propone añadir el punto 22 con la siguiente redacción:

«22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar el Programa de Enfermería Escolar con el que establecer la hoja de ruta presupuestaria que garantice su implantación progresiva en todos los centros educativos, definiendo claramente las funciones del personal enfermero y los criterios objetivos y transparentes para la selección del personal que se incorpore al mismo».

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-24/M-000011, Moción relativa a política general en materia de juventud

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Socialista

Consecuencia de la Interpelación 12-24/I-000035

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a impulsar, dentro del Plan General de Emprendimiento y a través de la Fundación Andalucía Emprende, la puesta en marcha de medidas para facilitar la financiación a los jóvenes emprendedores mediante la firma de convenios con entidades financieras que ofrezcan tasas de interés reducidas y plazos de devolución extendidos».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 9

Se propone la siguiente redacción:

«9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que solicite al Gobierno de la nación la implantación, en coordinación con las comunidades autónomas, de una prueba común en todo el territorio español de evaluación de Bachillerato y acceso a la universidad, adoptando las medidas necesarias para garantizar que dicha prueba se pueda realizar en español, a fin de garantizar la igualdad

de oportunidades en el acceso y admisión de todos los alumnos al sistema universitario español, con independencia del lugar donde realicen la prueba».

Enmienda núm. 3, de modificación**Punto 17**

Se propone la siguiente redacción:

«17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir promoviendo planes de información, ayudas y asistencia a jóvenes embarazadas, con especial atención a las que se encuentren en una situación de vulnerabilidad y soledad, para que puedan llevar a término su embarazo y salir adelante con su hijo».

Enmienda núm. 4, de modificación**Puntos 21, 22 y 23**

Se propone la unificación de los puntos 21, 22 y 23 con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, al impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, así como a impulsar iniciativas de programas específicos de prevención o campañas de sensibilización siguiendo las líneas y objetivos marcados por la Consejería de Salud y Consumo tanto en el PESMAA 2024-2028 como en el I Programa Andaluz de Prevención de Conducta Suicida 2023-2026. Asimismo, se insta a seguir trabajando coordinadamente junto con la Consejería de Salud y Consumo en la elaboración del nuevo Plan Estratégico de Adicciones y Salud Mental, donde una de las líneas prioritarias está enfocada a la etapa infantoadolescente».

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 5, de modificación**Punto 10**

Se propone la modificación del punto propositivo 10 con la siguiente redacción:

«10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las comprendidas sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a impulsar la Formación Profesional Dual pública en todo el territorio andaluz, aumentando plazas y oferta formativa pública destinada a las personas jóvenes en Andalucía».

Enmienda núm. 6, de modificación**Punto 12**

Se propone la modificación del punto propositivo 12 con la siguiente redacción:

«12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las comprendidas sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a promover un tipo reducido del 3,5% sobre la cuota autonómica del impuesto de transmisiones patrimoniales para jóvenes que quieran adquirir su primera vivienda, destinada a vivienda habitual, con un precio de adquisición igual o inferior a 200.000 euros».

Enmienda núm. 7, de modificación**Punto 13**

Se propone la modificación del punto propositivo 13 con la siguiente redacción:

«13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las comprendidas sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a promover que se modifique la deducción autonómica en el IRPF por cantidades invertidas en el alquiler de vivienda habitual con un límite máximo de 1.200 euros anuales».

Enmienda núm. 8, de modificación**Punto 14**

Se propone la modificación del punto propositivo 14 con la siguiente redacción:

«14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias (...), cubriendo hasta una cuantía máxima del 20% del valor de la misma, siempre y cuando el valor de adquisición de vivienda sea como máximo de 200.000 euros».

Enmienda núm. 9, de modificación**Punto 20**

Se propone la modificación del punto propositivo 20 con la siguiente redacción:

«20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las comprendidas sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a promover políticas de incentivos destinadas a la adquisición de vehículos menos contaminantes para personas jóvenes, complementarias a las ayudas generales destinadas a tal fin».

Enmienda núm. 10, de modificación**Punto 22**

Se propone la modificación del punto propositivo 22 con la siguiente redacción:

«22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las comprendidas sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a promover un plan de salud sexual para trasladar a las personas jóvenes toda la información acerca de las medidas preventivas existentes para mantener relaciones de forma segura, evitando riesgos para la salud, así como un programa de protección y prevención frente a adicciones, con la finalidad de difundir entre la población joven todas las problemáticas sanitarias y sociales que acarrea el consumo de drogas, alcohol, tabaco, así como la problemática económica y social que conllevan aquellas adicciones sin sustancia».

Enmienda núm. 11, de modificación**Punto 25**

Se propone la modificación del punto propositivo 25 con la siguiente redacción:

«25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las comprendidas sectoriales del resto de consejerías, con el objetivo de facilitar a los jóvenes el acceso al empleo en el sector primario, se promueva el aumento de las ayudas dirigidas a la creación o establecimiento de empresas para las personas jóvenes en el ámbito de la agricultura, en el marco del PDR de Andalucía 2014-2020, de modo que no quede ninguna solicitud que reúna los requisitos sin ayuda por falta de fondos en la partida presupuestaria, al resultar insuficientes las actuales por el elevado número de solicitudes presentadas en anteriores convocatorias, así como que se reduzcan los trámites asociados a estos procedimientos, estableciendo protocolos de atención adecuados para

garantizar la correcta tramitación por parte de los solicitantes de todo el proceso, y a que se agilice la tramitación de las resoluciones y del pago de las mismas».

Enmienda núm. 12, de adición**Punto 26 nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 26 con la siguiente redacción:

«26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un trabajo coordinado y colaborativo con el Consejo Andaluz de la Juventud y con el Instituto Andaluz de la Juventud en todas aquellas políticas públicas que afecten a las personas jóvenes en Andalucía».

Enmienda núm. 13, de adición**Punto 27 nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 27 con la siguiente redacción:

«27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las comprendidas sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a promover un «Pacto de progreso intergeneracional» que dé respuestas de carácter integral mediante la participación de las administraciones públicas, agentes sociales y sociedad civil e incorpore medidas dirigidas a resolver los problemas de la juventud».

Enmienda núm. 14, de adición**Punto 28 nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 28 con la siguiente redacción:

«28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las comprendidas sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a proponer que ese complemento amplíe el programa Erasmus Rural del Gobierno de España para fomentar el empleo juvenil en las zonas rurales».

Enmienda núm. 15, de adición**Punto 29 nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 29 con la siguiente redacción:

«29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de

las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las comprendidas sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a impulsar la ciencia y la innovación mediante la creación de «plataformas de emprendimiento universitario» para que las personas jóvenes andaluzas puedan crear empresas innovadoras y tecnológicas con capacidad de competir y crear empleos de calidad y permita la retención y retorno del talento».

Enmienda núm. 16, de adición**Punto 30 nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 30 con la siguiente redacción:

«30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las comprendidas sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a proponer el incremento de las becas y ayudas al estudio de carácter autonómico, especialmente, con criterios de lucha contra el reto demográfico para quienes viven en zonas rurales distantes de los centros universitarios y de carácter inclusivo en los barrios más desfavorecidos».

Enmienda núm. 17, de adición**Punto 31 nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 31 con la siguiente redacción:

«31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las comprendidas sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a proponer complementar el bono cultural del Gobierno de España para incentivar el consumo de cultura andaluza».

Enmienda núm. 18, de adición**Punto 32 nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 32 con la siguiente redacción:

«32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las

comprendidas sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a la aprobación inmediata de una agenda de oportunidades para la juventud andaluza con impacto en empleo, educación, vivienda, servicios, cultura, ocio y deporte o turismo, y compromisos presupuestarios en todas las áreas».

Enmienda núm. 19, de adición**Punto 33 nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 33 con la siguiente redacción:

«33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las comprendidas sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a impulsar de forma urgente una mesa andaluza por la emancipación juvenil con representación de las administraciones públicas, agentes sociales, Consejo de la Juventud de Andalucía, etcétera, que permita impulsar un pacto para favorecer medidas de formación, empleo y vivienda».

Enmienda núm. 20, de adición**Punto 34 nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 34 con la siguiente redacción:

«34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las comprendidas sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a establecer, a través del IAJ, líneas de subvenciones a entidades locales para el mantenimiento de los centros municipales de información juvenil y para infraestructuras y equipamientos en materia de juventud».

Enmienda núm. 21, de adición**Punto 35 nuevo**

Se propone la adición de un nuevo punto 35 con la siguiente redacción:

«35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las comprendidas sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a elaborar un plan director de instalaciones

juveniles que detecte las necesidades de equipamientos y servicios públicos en materia de juventud que existen en los municipios andaluces y posibilitar el acceso de los jóvenes andaluces a locales de ensayo, talleres y espacios de creación para ofrecer oportunidades a los creadores emergentes en las distintas disciplinas artísticas».

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-24/M-000011, Moción relativa a política general en materia de juventud

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Inadmisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 12-24/I-000035

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado no admitir a trámite las enmiendas registradas con números 18.213, 18.215 y 18.218, y formuladas por el G.P. Popular de Andalucía a la moción relativa a política general en materia de juventud, presentada por el G.P. Vox en Andalucía, consecuencia de la interpelación 12-24/I-000035.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000042, Interpelación relativa a los barrios vulnerables de Andalucía

Formulada por el G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la interpelación 12-24/I-000042, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000043, Interpelación relativa a la situación actual de la vivienda en Andalucía

Formulada por el G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la interpelación 12-24/I-000043, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001133, Pregunta relativa a las personas mayores LGTBIQ+

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 10 de julio de 2024, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía, solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las personas mayores LGTBIQ+, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001135, Pregunta relativa a las prioridades de la población andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001135, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001136, Pregunta relativa a la política industrial y emprendimiento

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001136, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001138, Pregunta relativa a la infancia y adolescencia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001138, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001139, Pregunta relativa a las listas de espera

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001139, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001140, Pregunta relativa a las contrataciones para el verano del SAS en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001140, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001141, Pregunta relativa al transporte público de la comarca malagueña de la Axarquía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001141, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001142, Pregunta relativa al Servicio de Oncología del Hospital General Básico Serranía de Ronda (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001142, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001143, Pregunta relativa a la construcción del nuevo CEIP Intelhorce en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001143, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001144, Pregunta relativa a la finalización de las obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348, desde la N-323 a Lanjarón (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 10 de julio de 2024, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la finalización de las obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348, desde la N-323 a Lanjarón (Granada), incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001145, Pregunta relativa al inicio de obras de la carretera A-402 en su tramo Ventas de Zafarraya-Alhama de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001145, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001147, Pregunta relativa a la situación de la línea regular VJA-401, Jaén- Torredelcampo- Córdoba con Hijuelas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001147, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001148, Pregunta relativa a la donación de la residencia de tiempo libre de Siles (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001148, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001149, Pregunta relativa al plan para la escuela de formación Hacienda La Laguna, de Baeza (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001149, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001152, Pregunta relativa a la situación del centro de salud de Hinojos (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001152, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001154, Pregunta relativa a las viviendas de uso turístico en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001154, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001155, Pregunta relativa al cambio de denominación del consorcio Fernando de los Ríos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001155, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001156, Pregunta relativa al criterio para priorizar inversiones estratégicas en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001156, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001157, Pregunta relativa a la ejecución del servicio 17 dentro del marco 2014-2020

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001157, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001158, Pregunta relativa al impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001158, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001159, Pregunta relativa a la prevención de riesgos laborales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001159, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001160, Pregunta relativa a la subasta de las residencias de tiempo libre

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001160, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001161, Pregunta relativa a las ayudas a las empresas en prevención de riesgos laborales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001161, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001162, Pregunta relativa a la nueva Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001162, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001163, Pregunta relativa al plan urgente de empleo joven

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001163, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001165, Pregunta relativa a los centros de salud, servicios de urgencias y camas cerrados por el Plan de Verano

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001165, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001166, Pregunta relativa a los retos del mundo rural

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001166, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001167, Pregunta relativa a las ayudas de fondos autonómicos para el sector agrario

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001167, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001168, Pregunta relativa a las ayudas al programa Erasmus

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001168, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001170, Pregunta relativa al cumplimiento de la accesibilidad universal en los espacios públicos de atención a la ciudadanía por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001170, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001171, Pregunta relativa al apoyo a las familias acogedoras en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001171, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001172, Pregunta relativa al reconocimiento de discapacidad en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez,
del G.P. Socialista*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001172, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001173, Pregunta relativa a la devolución del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001173, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001174, Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Judiciales 2023-2030

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001174, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001175, Pregunta relativa a los puestos de libre designación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001175, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001176, Pregunta relativa a las medidas de austeridad, buen gobierno y regeneración democrática

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001176, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001178, Pregunta relativa a la solicitud de compatibilidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001178, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001179, Pregunta relativa a los costes del bloqueo en la renovación del Consejo General del Poder Judicial

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001179, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001180, Pregunta relativa a las enfermeras escolares

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Márquez Romero,
del G.P. Socialista*

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 10 de julio de 2024, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las enfermeras escolares, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001181, Pregunta relativa al reconocimiento de la labor docente

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001181, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001182, Pregunta relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001182, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001183, Pregunta relativa a la Ley de Bioclimatización en los centros educativos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001183, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001184, Pregunta relativa a la vacante de orientadores/as

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001184, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001185, Pregunta relativa al Comité Técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001185, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001186, Pregunta relativa al nuevo centro de salud del Naranjo-Mirabueno (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001186, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001189, Pregunta relativa a la erradicación de la violencia machista en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 10 de julio de 2024, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Por Andalucía, solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la erradicación de la violencia machista en Andalucía, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001190, Pregunta relativa a la densidad de pisos turísticos en el Albaicín (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-0011, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001191, Pregunta relativa a los macroproyectos energéticos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001191, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001193, Pregunta relativa a la dependencia en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 10 de julio de 2024, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Vox en Andalucía solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la dependencia en Andalucía, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001195, Pregunta relativa a la reducción de la jornada laboral

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y
Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001195, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001196, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Empleo

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y
Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001196, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001198, Pregunta relativa al caso ERE

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001198, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001199, Pregunta relativa a la seguridad laboral

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y
Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001199, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001200, Pregunta relativa al apoyo a las familias en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, y D. Javier Cortés Lucena, presidente, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001200, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001201, Pregunta relativa a las políticas de futuro

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, y D. Javier Cortés Lucena, presidente, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001201, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001211, Pregunta relativa a la campaña de verano del Teléfono de Atención a la Mujer

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 10 de julio de 2024, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la campaña de verano del Teléfono de Atención a la Mujer, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para el 26 de junio de 2024, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001214, Pregunta relativa a la formulación de la I Estrategia Andaluza de la Ganadería Extensiva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001214, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001215, Pregunta relativa a las actividades deportivas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001215, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001216, Pregunta relativa a la modificación de bases reguladoras de subvenciones

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001216, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001217, Pregunta relativa a la Oficina Judicial Vélez-Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001217, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001218, Pregunta relativa a las medidas para garantizar la igualdad de las mujeres en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado el decaimiento de la pregunta oral 12-24/POP-001218, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 10 y 11 de julio de 2024.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001220, Pregunta relativa a la implantación de la Universidad Pontificia Comillas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la implantación de la Universidad Pontificia Comillas.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la implantación de la Universidad Pontificia Comillas con el proyecto de enseñanzas universitarias oficiales del grado de Enfermería en el centro universitario de Ciencias de la Salud San Juan de Dios, de Bormujos, en Sevilla?

(Se adjunta información relativa a la pregunta aparecida en sevilla.elDiario.es el día 5 de julio de 2024)

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.
Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande y
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001221, Pregunta relativa a la implantación de estudios universitarios privados en la localidad de Bormujos (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la implantación de estudios universitarios privados en la localidad de Bormujos (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos tenido conocimiento de la implantación de estudios universitarios privados en la localidad de Bormujos (Sevilla), tal y como manifiesta la AUPA: «... se ha pasado de una a cinco universidades privadas en tan solo dos años, y ahora habría que sumar a las anteriores una sexta entidad privada, foránea en este caso, la Universidad Pontificia Comillas, para impartir enseñanzas universitarias oficiales del grado de Enfermería en el centro universitario de Ciencias de la Salud San Juan de Dios, de Bormujos (Sevilla)...».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas implementar el Consejo de Gobierno ante el reciente anuncio de la Universidad Pontificia Comillas de impartir enseñanzas universitarias oficiales de grado de Enfermería en el centro universitario de Ciencias de la Salud San Juan de Dios, de Bormujos (Sevilla)?

(Se adjunta información relativa a la pregunta aparecida en [sevillaelDiario.es](https://www.sevillaelDiario.es) el día 5 de julio de 2024, en <https://www.elindependientedegranada.es/economía/rectores-recha>, el día 9 de julio de 2024, y en <https://www.elpespunte.es/las-universidades-publicas-de-andalucia>, el 9 de julio de 2024, en Radio Sevilla, el día 8 de julio de 2024, y en <https://vivajaen.es/jaen/1708942/las-univesidades-publicas-de-andalucia>, el 9 de julio de 2024.)

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001222, Pregunta relativa a la paralización de los arreglos de la carretera Ventas de Zafarraya-Alhama de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la paralización de los arreglos en la carretera Ventas de Zafarraya-Alhama de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos conocido por los medios de comunicación, el pasado 7 de julio, que la continuidad del arreglo de la carretera A-402 está paralizada. La Junta de Andalucía no parece ver motivos suficientes para implicarse en este proyecto. Esta infraestructura tiene el potencial de abrir rutas hacia los puertos de Motril o Málaga y conectar con el Corredor del Mediterráneo, lo cual podría atraer turismo, reindustrializar la comarca y apoyar al Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Escúzar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda iniciar las obras de la carretera A-402 en su tramo Ventas de Zafarraya-Alhama de Granada?

(Se adjunta información relativa a la pregunta aparecida en <https://alhama.com/digital/politiva/psoe/16208-la-continuidad-del>, el 9 de julio de 2024)

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Noel López Linares,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001223, Pregunta relativa a la privatización del sistema universitario andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la privatización del sistema universitario andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos conocido por distintos medios de comunicación, estos últimos días, que los rectores de las 10 universidades públicas andaluzas en un comunicado conjunto denuncian una «estrategia de privatización» de la enseñanza superior por parte de la Junta de Andalucía. Es su respuesta conjunta a la inminente autorización para que una universidad privada madrileña, la Pontificia Comillas, imparta el grado de Enfermería a través de un centro adscrito en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero el comunicado emitido por los rectores andaluces sobre «la preocupante privatización del Sistema Universitario Andaluz»?

(Se adjunta información relativa a la pregunta aparecida en <https://www.diriosur.es/universidad/> el 9 de julio de 2024, en <https://www.europapress.es/andalucia/noticia>, el 9 de julio de 2024, y en <https://elcorreoweb.es/andalucia/2024/07/08>, el 9 de julio de 2024).

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001224, Pregunta relativa a la valoración sobre la continuidad de los estudios de enfermería por la Orden de San Juan de Dios en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Ana Chocano Román y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, Dña. María Díaz Cañete, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Ana Chocano Román y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración sobre la continuidad de estudios de enfermería por la Orden de San Juan de Dios en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los rectores de las universidades públicas de Andalucía han emitido un comunicado este lunes 8 de julio en el que muestran su preocupación por la continuidad de los estudios de grado de Enfermería en el centro universitario de Ciencias de la Salud San Juan de Dios, de Bormujos (Sevilla) por parte de la Universidad Pontificia Comillas; grado universitario que estaba adscrito hasta la fecha por la Universidad de Sevilla, que, según la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, no ha querido ser retomado por ninguna universidad pública y cuyo seguimiento garantiza más de 50 puestos de trabajo y 60 plazas anuales para alumnos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero de Universidad, Investigación e Innovación la continuidad del grado de Enfermería en Sevilla por parte de la Orden de San Juan de Dios?

(Se adjunta información relativa a la pregunta aparecida en Europa Press, el 8 de julio de 2024, en Radio Sevilla, el 8 de julio de 2024, y en <https://www.abc.es/sevilla/ciudad/escuela-comillas> el 9 de julio de 2024.)

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

María Díaz Cañete,

José Ricardo García Román,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Virginia Pérez Galindo,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Ana Chocano Román y

María Remedios Olmedo Borrego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001225, Pregunta relativa a la vivienda en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la vivienda en Málaga.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para dar respuesta al problema de la vivienda en la provincia de Málaga?

(Se adjunta información aparecida en <https://www.diariosur.es/malaga-capital> el 9 de julio de 2024)

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea,

Alejandro Hernández Valdés,

Purificación Fernández Morales y

Antonio Sevilla Rodríguez.

CVE: BOPA_12_495

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001226, Pregunta relativa a la mejora de la calidad de vida en La Línea y Algeciras

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2024, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la mejora de la calidad de vida en La Línea y Algeciras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía).

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001950, Pregunta relativa al Plan Crece 2027

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Comisión de Industria, Energía y Minas de 2 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al Plan Crece 2027.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería ante el anuncio del nuevo Plan Crece 2027?

(Se adjunta información relativa a la pregunta aparecida en elEconomista.es el 28 de junio de 2024)

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-24/POC-001951, Pregunta relativa a la ruta del autobús VJA-401 Jaén-Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de 2 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la ruta del autobús VJA-401 Jaén-Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos conocido por los medios de comunicación, el pasado 1 de julio, que se pierden servicios de comunicación (transporte público de viajeros por carretera) para la población entre las provincias de Jaén y Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué soluciones va a dar la consejería para el normal restablecimiento del funcionamiento de la línea regular VJA-401 Jaén-Torredelcampo-Córdoba con Hijuelas?

(Se adjunta información relativa a la pregunta aparecida en Ideal, de Jaén, el 1 de julio de 2024)

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rocío Arrabal Higuera,

Manuel Enrique Gaviño Pazó y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CVE: BOPA_12_495

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-000541, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la planificación de la política industrial de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-23/APP-000631, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de la vivienda en alquiler en Andalucía y las medidas del Ejecutivo autonómico para contribuir a la contención de los precios

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-000773, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre Veiasa

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002284, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en Pleno

Asunto: Informar sobre el proyecto de EBAU común en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-24/APC-002709, Solicitud de comparecencia de una persona representante de la Fundación ONCE y otra persona representante de la Fundación Ayuda en Acción ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Asunto: Informar sobre el estudio «Juventud y Soledad No Deseada en España»

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Acuerdo favorable sobre la procedencia de la comparecencia

Sesión de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de 4 de julio de 2024

Orden de publicación de 12 de julio de 2024

La Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.1.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la presencia ante la misma de una persona representante de la Fundación ONCE y otra persona representante de la Fundación Ayuda en Acción, a fin de informar sobre el estudio sobre «Juventud y Soledad No Deseada en España», a petición del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 12 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

